



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Secretaria General del H. Ayuntamiento

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
— 2024 2027 —

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Coyuca de Catalán, Gro.; a 04 de Octubre del 2024.

T.A. VICENTE TORRES GRANADOS
Titular de Transparencia del Ayuntamiento
Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que esta sindicatura municipal tiene asignada la Fracción III "Listado de Expropiaciones" correspondiente al artículo 82 de la ley 207, con la obligación de generar información de manera trimestral.

Debido a lo anterior en el trimestre correspondiente a los meses Julio-Agosto-Septiembre del año en curso, me permito informarle que *no se registró información* de dicha fracción, así como lo establece el segundo párrafo del artículo 27 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y 148 de la ley secundaria de expropiación y demás normas aplicables en materia de expropiación.

Sin más por el momento.



Atentamente

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027

Lic. Fernando Flores Díaz
Síndico Procurador Municipal
Coyuca de Catalán, Guerrero.

